



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

HM-619/2021

Asunto: CIMTRA

El Salto, Jalisco a 23 de Diciembre del año 2021

**LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en respuesta al requerimiento de Información pública concerniente a **CIMTRA**, me es grato hacer de su conocimiento que de conformidad al artículo 117 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, se apoya para el debido funcionamiento de distintas áreas, entre ellas la *Jefatura de Presupuesto y Egresos*.

Es oportuno señalar que para los meses **JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE** de la presente anualidad por concepto de asesorías al gobierno municipal NO hubo erogación alguna.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, así pues, se responde de conformidad a las atribuciones dispuestas en el artículo 131 del multicitado reglamento.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

"100^o Año de la Independencia".



Ismael Díaz Brambila.

Tesorero Municipal de El Salto, Jalisco.

5/4 00222 1
GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
17.06
23 DIC 2021

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx

RCGM

Página 1 de 1